



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2015.

2012-2015

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE JULIO DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. SALVADOR ABUD MIRABENT**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, SÍNDICO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARBELLA ROMERO NÚÑEZ**, **EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ**, **JORGE VÁZQUEZ GUERRERO**, **JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ**, **ROBERTO AYALA SOTO**, **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **JUAN PABLO RUIZ RUIZ**, **MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS**, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA**, **MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY**, **SARAÍ CORTES ORTIZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA; MUY BUENOS DIAS SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: SOLICITO AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA COMO **PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. DICTAMEN QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE**, MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ENTREGA DE LA **CONDECORACIÓN DE LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO BRAVO 2015"**, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. **CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO**. EL **PRIMERO** Y **SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. DICTAMEN QUE PRESENTA LA

Amirante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE, MISMO QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ENTREGA DE LA **CONDECORACIÓN DE LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO BRAVO 2015"**, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: "I.- QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FUNDAMENTO LEGAL ANTES CITADO. II.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA LO DERIVADO DE LA PRESELECCIÓN, REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL PARA LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" 2015, SEA LA **DRA. CARMEN ALICIA DÁVILA MUNGUÍA** QUIEN RECIBA DICHA CONDECORACIÓN, POR DAR HONRA Y PRESTIGIO A LA NACIÓN, AL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL MUNICIPIO DE MORELIA. III.- SE RECONOCE LA VALÍA Y LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE CADA UNA DE LAS MUJERES PROPUESTAS, QUIENES TAMBIÉN EN GRAN MEDIDA HAN CONTRIBUIDO A DAR PRESTIGIO Y RELEVANCIA AL MUNICIPIO DE MORELIA, EL ESTADO Y LA NACIÓN EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS Y DE LO CUAL ÉSTE H. AYUNTAMIENTO Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, LES AGRADECE Y RECONOCE SU VALIOSA APORTACIÓN. IV.- SE INSTRUYE AL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA, PARA QUE PROVEA LO CONDUCTENTE PARA QUE, DE PARTE DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO Y POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ENTREGUE DICHA PRESEA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO 2015 EN EL PATIO PRINCIPAL DE "PALACIO MUNICIPAL". V.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE RESOLUTIVO. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 37 FRACCIÓN V Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 36 FRACCIÓN V Y 37 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". **COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. L.D.I.M. JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ, REGIDOR COORDINADOR; MAT. MARBELLA ROMERO NÚÑEZ, PROFRA. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY, L.R.C.I. SARAÍ CORTES ORTIZ, REGIDORES**



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA LA **C. REGIDORA LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ** SEÑALA: POR SUPUESTO QUE ES DE RECONOCER LA GRAN VALÍA DE LA DOCTORA CARMEN ALICIA DÁVILA, EN LO CUAL ES RELEVANTE TODA LA TRAYECTORÍA QUE HA TENIDO TANTO COMO HISTORIADORA, COMO POR TODOS LOS LIBROS QUE HA ESCRITO A TRAVÉS DE SU TRAYECTORIA ASÍ COMO EN EL CONSERVATORIO DE LAS ROSAS, Y BUENO, UNA DE LAS CUESTIONES QUE A MI NO ME QUEDA CLARO, ES ¿PORQUÉ SE ESCOGIÓ A LA DOCTORA CARMEN?, YA QUE ME QUEDA LA DUDA DE QUE SI LA DECISIÓN SE INCLINO PORQUE FUE LA QUE AYUDO A LA ESPOSA DEL SEÑOR GOBERNADOR, A ESCRIBIR EL LIBRO O PORQUÉ DARLE A LA DOCTORA CARMEN ALICIA EL RESULTADO Y SELECCIONARLA CON LA PRESEA 2015, YA QUE EL AÑO PASADO SIN MAL NO RECUERDO, ELLA TAMBIÉN COMPITIÓ, QUE NO HUBO UNA GAMA DE POSIBILIDADES, TENGO ENTENDIDO QUE ESTA VEZ HUBO 5, TAMBIÉN ME QUEDA MUCHÍSIMA DUDA PORQUÉ LAS QUE SE PRESENTARON FUERON 5, MAS ELLA, SON 6, Y BUENO NO SÉ SI DE TODAS LAS MUJERES TAN VALIOSAS QUE TENEMOS EN NUESTRA HERMOSA CIUDAD DE MORELIA, NO HAYAN SABIDO O NO DEMUESTREN INTERES EN PARTICIPAR O TENGAMOS QUE HACERLO DE OTRA MANERA. ¡ES CUANTO!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CON MUCHO GUSTO ACLARO EL PROCEDIMIENTO, ADEMÁS ESTÁ DEBIDAMENTE PLASMADO EN LOS REGLAMENTOS. LA COMISIÓN EVALUADORA EN LA FECHA EN LA QUE FUE CONVOCADA SE INTEGRO SI NO ME EQUIVOCO DE 14 INTEGRANTES, ENTRE OTROS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD CIVIL, REGIDORES, SU SERVIDOR Y LA SÍNDICO, SE SOMETIÓ A LA EVALUACIÓN LOS 5 O 6 PERFILES REGISTRADOS, Y EN VOTACIÓN ABIERTA Y CON ESCRUTADORES CADA QUIEN LIBREMENTE SUGIRIÓ QUIEN DEBIERA QUEDAR EN PRIMER LUGAR, SEGUNDO Y TERCERO, SE HIZÓ UNA VOTACIÓN PREPONDERADA, SE CONTARON LOS VOTOS FRENTE A LOS PRESENTES Y DE ESA FORMA LA DRA. CARMEN ALICIA DÁVILA RESULTA CON LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ENTRE LOS PRESENTES DE ESA COMISIÓN NUNCA SE TOCÓ EL TEMA DE COPARTICIPACIÓN CON LA DOCTORA KATERINE EN ALGUNA PUBLICACIÓN, NO FUE UN TEMA QUE SE HAYA VALORADO O QUE SE HAYA TOCADO EN ESE EJERCICIO, SOLAMENTE Y PREVIAMENTE SE REPARTIERON LAS CURRICULAS DE LAS CANDIDATAS, COMO DICE BIEN EL DICTAMEN, TODAS MERECEADORAS, TODAS DE GRAN VALÍA, MUJERES QUE SIN DUDA LE DAN VALOR A NUESTRA CIUDAD, Y HAN APORTADO DE UNA U OTRA MANERA PRESTIGIO Y PREZ A MORELIA, Y ESTE ES SOLAMENTE UN EJERCICIO PREVISTO EN EL REGLAMENTO EN DONDE FORZOSAMENTE TIENE QUE HABER UNA GANADORA, ESA ES LA EXPLICACIÓN BASICAMENTE Y BUENO LO DIGO SOLAMENTE



PARA ACLARAR ESTA DUDA. LA C. REGIDORA **MARBELLA ROMERO NÚÑEZ** COMENTA: CREO QUE UNA PRESEA SIEMPRE A LA HORA DE QUE SE ELIGE, SE ELIGE SUPERVISANDO QUE SEA, LA QUE CUMPLA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS PARA PODER ENTREGAR ESTE GALARDÓN, PERO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECONOCER A LAS DEMÁS MUJERES LAS CUALES TAMBIÉN HAN TENIDO TRAYECTORIA SOBRESALIENTE Y SOBRETUDO EL DEL MÉRITO DEPORTIVO, EN EL MÉRITO GASTRONÓMICO, PORQUE MICHOACÁN, MORELIA ES UNA CIUDAD DONDE SU GASTRONOMÍA ES MUY RICA Y DONDE LA SEÑORA DAVILA ES UNA DIGNA REPRESENTANTE, TAMBIÉN CONOCEMOS QUE ES UNA SEÑORA CON UNA TRAYECTORIA MUY IMPORTANTE, NO NADA MAS RECONOZCAMOS A LOS GRANDES LITERATOS, AL MERITO ACADÉMICO, QUE TAMBIÉN RECONOZCAMOS A LA GENTE QUE NO TIENE NIVELES DE ESTUDIO MUY ELEVADO, QUE TAMBIÉN CONOZCAMOS A LA GENTE QUE TODOS LOS DÍAS SALE, A HACER DEPORTE, Y SOBRETUDO QUE NOSOTROS VEMOS A LA GALARDONADA QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO UNA DE LAS ASPIRANTES ES UNA SEÑORA DE MÁS DE 70 AÑOS, UNA SEÑORA ÍNTEGRA Y LO QUE QUEREMOS ES ESO, QUE TAMBIÉN SE ABRE EL PANORAMA Y SOBRETUDO MICHOACÁN QUE TIENE GRANDES TALENTOS. EL C. REGIDOR **JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ** COMENTA: PRIMERO EL REGLAMENTO NOS DICE QUE ALGUIÉN DE LA SOCIEDAD CIVIL ES QUIEN TIENE QUE PROPONER A LAS CANDIDATAS QUE PUEDEN SER MERECEDORAS A LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO", EN ESTE CASO, A LA DOCTORA CARMEN LA HA PROPUESTO EL CONSERVATORIO DE LAS ROSAS Y ES ALLÍ EN DONDE SE GENERA SU PROPUESTA COMO MERECEDORA A ESTA PRESEA, LUEGO VINIERON UNA SERIE DE REUNIONES CON LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE HUBÓ SE VOTÓ UNA TERNA, DE LA CUAL ELLA FORMO PARTE, Y LA DOCTORA CARMEN GANA POR UNANIMIDAD DE TODO EL CONSEJO QUE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN, EL VOTO RESULTO FAVORABLE PARA QUE SEA ELLA LA MERECEDORA A LA PRESEA 2015 ES DECIR DE TODOS LOS PRESENTES QUE HUBO EN ESTA MESA, QUE NO NADA MAS ERA DEL CABILDO COMO YA LO EXPLICÓ EL PRESIDENTE, DE TODOS LOS QUE PRESENTES, TODOS DESIGNARON PARA QUE ELLA FUERA LA MERECEDORA DE LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO", YO NO SÉ DECIR SI FUE INDUCIDO O NO, PERO SI FUE POR MAYORÍA NO TE SÉ DECIR, SI HUBO UNA RAZÓN DE QUE FUERA PORQUE ES O NO, COPARTICIPE EN ALGÚN LIBRO, CON ALGUNA PERSONALIDAD DE MORELIA O DEL ESTADO, PERO SI TE SÉ DECIR QUE TODOS VOTARON A FAVOR, POR SU PRESTIGIO Y POR EL CURRÍCULUM QUE ELLA PRESENTABA A LA HORA DE LA INSCRIPCIÓN PARA LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO", LA VOTACIÓN LA TENIAN AQUÍ, AQUÍ ESTA SEÑOR PRESIDENTE, COMO QUEDARON LAS VOTACIONES, SERIA UNA FALTA DE RESPETO

Marbella Romero Núñez
Jorge Alfredo Molina Sánchez
[Handwritten marks]

[Handwritten marks] 4 *[Handwritten marks]*



MOSTRARLA O EXPONERLA, PERO AQUÍ ESTA PARA LA REVISIÓN PERSONAL DE QUIEN LA QUIERA VER EN EL CABILDO, ¡CON MUCHO GUSTO!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: HAGAMOS DE ESTE EJERCICIO UN DÍA DE FIESTA, EL ESPÍRITU DE CONDECORAR CON EL NOMBRE DE DOÑA AMALÍA SOLÓRZANO, MERECE AL RECONOCIMIENTO QUE HACE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A LA MUJER, A LA MUJER COMO PILAR DE LA SOCIEDAD, COMO PILAR DE LA FAMILIA, COMO PROVEEDORA DE VALORES, PROVEEDORA DE COSAS BUENAS, ES LA MANERA DE RECONOCER A LA MUJER MORELIANA, QUE CADA DÍA RECOBRA MAYOR PROTAGONISMO, NO SOLAMENTE EN EL ÁMBITO SOCIAL, SINO PÚBLICO, POLÍTICO, DEPORTIVO, GASTRÓNOMICO, Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, HÁGAMOS DE ESTE EJERCICIO UN RECONOCIMIENTO ABIERTO, NO IMPORTA EL NOMBRE, UN RECONOCIMIENTO ABIERTO A LA MUJER, QUE NOS OBLIGA COMO AUTORIDAD A RECONOCER, RESPETAR, VALORAR, Y PONER EN UN PEDESTAL TODOS LOS DÍAS DEL AÑO A LA MUJER, ESTO ES LO QUE REPRESENTA LA PRESEA "AMALIA SOLÓRZANO", ES EL ESPÍRITU, POR ELLO TIENE SU NOMBRE, UNA MUJER VALEROSA, LUCHADORA QUE IMPULSO SUS CONVICCIONES Y SUS VALORES, POR ESO SE PLASMA EL NOMBRE DE DOÑA AMALIA EN UNA PRESEA, QUE TIENE COMO PROPÓSITO QUE ESTE CABILDO QUE POR CIERTO TIENE A GRANDES DAMAS ENTRE SUS INTEGRANTES, EL QUE PROPONGA JUSTAMENTE RECONOCER Y ENALTECER TODO LO QUE LA MUJER SIGNIFICA, EL EJERCICIO QUE SE LLEVO ACABO ES UN EJERCICIO QUIZÁ NUMÉRICO, PUEDE LLAMARSE QUIZÁ FRIJO, PERO LOS INVITO A QUE RESCATEMOS LO QUE REALMENTE ESTAMOS HACIENDO, EL VERDADERO ESPÍRITU DE ESTE EJERCICIO QUE ES VALORAR A LA MUJER MORELIANA, A LA MUJER MICHOACANA, Y BUENO AL FINAL HUBO UNA GANADORA, PORQUE ASÍ DICE EL REGLAMENTO, NOS HUBIERA ENCATANDO PODER PREMIAR, NO SOLAMENTE A LA 5 O 6 PROPUESTAS QUE HUBO, SINO A TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, Y VAYA CON ESTO UN RECONOCIMIENTO A UNA PERSONA QUE TIENE UN NOMBRE Y UN APELLIDO EL RECONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO A TODAS LAS MUJERES. LA C. REGIDORA **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ** MANIFIESTA: PRIMERO QUE NADA LE AGRADEZCO A MI COMPAÑERO JORGE MOLINA QUE ME HAYA DADO ESA BASTA EXPLICACIÓN; SEGUNDO, LE QUIERO COMENTAR SEÑOR PRESIDENTE QUE EFECTIVAMENTE NOSOTROS NUNCA HEMOS MENCIONADO UN SEXO DIFERENTE, ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE SE RECONOZCA LA GRAN VALÍA, LA TRAYECTORIA DE LA MEREDEDORA DE LA PRESEA AMALIA SOLÓRZANO, Y SI VAMOS NOSOTROS A CONDECORAR A TODAS LAS MUJERES, EL DÍA PRECISO ES EL 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER, NOSOTROS TENEMOS DUDAS, SE HAN IDO POR OTRO LADO, YO LO ÚNICO QUE COMENTE ES Y TENIA LA DUDA DE CÓMO SE HABÍA LLEVADO A CABO LA VOTACIÓN, SI SIGUEN MÁS DUDAS, SI SURGEN

Ami Carab...

VIP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

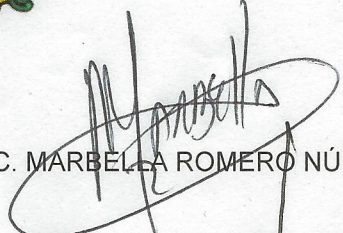
[Handwritten mark]

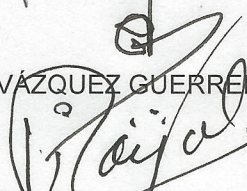
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

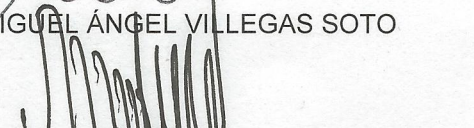


CIUDADANOS REGIDORES:


C. MARBELLA ROMERO NÚÑEZ



C. JORGE VÁZQUEZ GUERRERO


C. ROBERTO AYALA SOTO


C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO


C. JUAN PABLO RUIZ RUIZ


C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MÉNDEZ


C. JORGE ALFREDO MOLINA SÁNCHEZ


C. LETICIA FABREÁN VÁZQUEZ


C. MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ALBERTO SUÁREZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

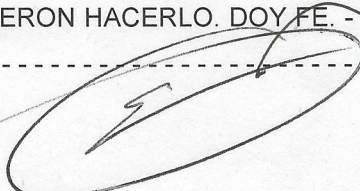
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/15 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES.

AJMF/AGCS/mdcdg*



MÁS, A LA MEJOR EN LA MEDIDA DE QUE NOSTROS ESTEMOS AQUÍ, LAS PODEMOS DISIPAR, PERO NUNCA DIJE QUE PORQUÉ A UNA MUJER, NUNCA PENSÉ EN ALGÚN HOMBRE, ESO CREO QUE NO ESTÁ EN LAS PALABRAS QUE HE EMITIDO Y COMO TU BIEN LO DICES PRESIDENTE, TODAS MERECEMOS UN GRAN RECONOCIMIENTO, Y QUIERO AHONDAR EN LO QUE EXPRESO MI COMPAÑERA MARBELLA, LA GASTRONOMIA ES CULTURA, TAN ES ASÍ QUE A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL MUNDIAL NOSOTROS TENEMOS UN RECONOCIMIENTO Y ES PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, GRACIAS MARBE POR ESTA OPORTUNIDAD DE CONOCER QUE ESTA SEÑORA TAMBIÉN ESTABA PARTICIPANDO Y BUENO ERA MI DUDA SEÑOR PRESIDENTE ES CUANTO. ¡GRACIAS!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETO A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA**. CON LA ABASTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ. EL **C. SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NINGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 9:25 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. ¡MUCHAS GRACIAS!. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. - - -


C. ING. SALVADOR ABUD MIRABENT
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Mirabent

11

10

[Handwritten signatures]

all